

5 de abril de 2005

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Antonio García Padilla

INVERSIÓN EN EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD



En esta comunicación les proveo detalles sobre la forma en que la Universidad se propone invertir los fondos generados por la revisión en las tasas de matrícula y en la nueva cuota de tecnología.

Estos recursos resultan indispensables para atender necesidades de importancia mayor a la hora de echar adelante la ambiciosa agenda de enseñanza, investigación y servicio de la Universidad.

Los nuevos recursos generados suman \$23.8 millones y se distribuirán de la siguiente forma:

Tecnología	\$11.5
Ayuda económica	1.5
Infraestructura	7.6
Primas de seguros	0.5
Oferta académica no-tradicional	<u>2.7</u>
Total	<u>\$23.8</u>

Como ven, cuatro renglones importantes dominan el uso de los recursos nuevos de fuentes internas.

- Primero, inversión en tecnología para llevarla como recurso de apoyo a la enseñanza y a la investigación en los espacios donde se realiza la labor docente y creativa de la institución, y de forma que sea instrumento útil en el desempeño cotidiano de los trámites institucionales, especialmente en aquellos que atañen a nuestros estudiantes;
- Segundo, apoyo dirigido a los estudiantes de posgrado;
- Tercero, el equipamiento, amoblamiento y mantenimiento de nuestros edificios, tanto nuevos como remodelados o aquellos que requieran urgente atención; y

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1107 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-5000
Fax: (787) 759-9017

- Cuarto, la ampliación de la oferta académica y modalidades de enseñanza para atender las necesidades de estudiantes con necesidades particulares.

A continuación, les proveo detalles sobre estos puntos.

Inversión en Tecnología

La Certificación Núm. 70, 2004-2005 de la Junta de Síndicos, establece una Cuota de Tecnología. No es un cargo por crédito sino una cuota de \$25 pagadera cada período que el estudiante se matricule hasta un máximo de \$75 al año. Se estima que en su primer año académico de vigencia esta cuota recaude \$3.3 millones. Esta cantidad se asigna íntegra a un Proyecto de Actualización y Ampliación de Tecnología para Bibliotecas y Salones de Clase, Reposición de Equipo de Laboratorios y Equipo de Acceso a la Internet.

Algunas estadísticas comparadas darán una idea de la magnitud de inversión sostenida que la Universidad tiene que realizar en los próximos años sólo para ponerse al día en el mundo de las telecomunicaciones. En las universidades doctorales norteamericanas—tres de los recintos de la Universidad ofrecen doctorados—78 por ciento de sus salones de clase están equipados para interconectividad con la Internet; 30 por ciento de ellos para interconectividad inalámbrica. Treinta y ocho por ciento de las instituciones de educación superior aumentaron su inversión en tecnología el pasado año; esto, sobre un aumento de grandes proporciones en la pasada década. Dos terceras partes de las universidades estatales tienen planes estratégicos para la construcción de redes inalámbricas de telecomunicaciones.

A alcanzar esos estándares, a esas metas es que nos dirigimos con la inversión de la Cuota de Tecnología. Cuarenta y siete por ciento de las instituciones como la Universidad tienen una política de renovar sus computadoras en ciclos dependiendo del uso que se le asigne al equipo. La Cuota de Tecnología proveerá posteriormente, también, para esa renovación.

Finalmente en lo que a inversión tecnológica se refiere, la Universidad ya está involucrada en el inicio de la implantación de una abarcadora transformación en sus sistemas de información que, en su primera fase, atenderá múltiples y apremiantes servicios a los estudiantes. Cuando esté completamente implantado, el estudiante podrá desde procesar su solicitud de admisión en línea hasta realizar todos los trámites relativos a su matrícula, programa académico, pagos, acceso a su expediente, y valerse del sistema para realizar muchos otros trámites institucionales que ahora resultan lentos, engorrosos, incómodos y complicados. Es una inversión en la calidad de servicios al estudiante y, como tal, en la calidad de la experiencia estudiantil. Para la etapa de implantación del próximo año fiscal se asignará la cantidad de \$7.2 millones.

Acreditación Institucional

Es la política institucional alcanzar la acreditación de agencias externas de todos los programas académicos susceptibles de ello, con el propósito de elevar la competitividad de los programas y mantenerla mediante las revisiones periódicas por pares. La innovación tecnológica es parte imprescindible de este proyecto. Se asignará, independiente del Fondo de Tecnología, \$1 millón a ser distribuidos en los pasos para iniciar la acreditación de los programas institucionales de Administración de Empresas, de Educación, las bibliotecas, los servicios de orientación y consejería, y los museos. Se anticipa la inversión tecnológica y la actualización de los equipos de computación académica y de apoyo a estos programas.

Ayuda Económica Suplementaria a Estudiantes Graduados

La inversión en tecnología tiene una importancia especial para los estudiantes de posgrado en términos de facilitar y ensanchar sus posibilidades de investigación en línea. Para ese sector creciente de nuestro estudiantado, que en muchos casos combina sus responsabilidades de estudio con responsabilidades profesionales y familiares, la inversión facilita y redimensiona las facilidades de su desempeño como estudiante, investigador y colega en ciernes.

En mi comunicación del 30 de marzo de 2005 les informé:

El tema de los estudios graduados recibe, como ustedes saben, otro tratamiento. El compromiso institucional es que ningún estudiante será impedido de estudiar en la Universidad por razones económicas que surjan de este aumento. Para asegurar que ningún estudiante de posgrado se vea imposibilitado de continuar sus estudios por el impacto de esta medida, se presupuestará un fondo adicional de \$1.5 millones para ayuda suplementaria con el propósito de atender las situaciones imprevistas y las necesidades que puedan surgir a miembros de este sector estudiantil.

Este es un firme compromiso institucional y pueden contar con el apoyo total para continuar sus estudios sin barreras económicas infranqueables.

Equipamiento, Amoblamiento y Mantenimiento de Nuevos Edificios y de Edificios Remodelados

La Universidad se encuentra en una de las etapas de expansión de las instalaciones y planta física más ambiciosas de su historia. El ciclo de construcción en curso conlleva una inversión total de \$488.2 millones, que se sufraga del Fondo de Mejoras Permanentes separado del presupuesto funcional. Dentro de la nueva normativa, programáticamente se estima el alcance presupuestario operacional y de mantenimiento de las nuevas estructuras y de las estructuras remodeladas para

asegurar que en los presupuestos futuros se les asignen recurrentemente los fondos adecuados para su manejo y conservación. Esto quiere decir que cada ejercicio fiscal tiene que incorporar, inicialmente, la asignación para el aparejamiento de cada instalación que entre en uso y, en adelante, las cantidades adicionales recurrentes para su operación y mantenimiento.

El próximo año fiscal, por ejemplo, entran en funcionamiento tres proyectos de gran envergadura: el nuevo Edificio de Biología y el nuevo edificio de Administración de Empresas en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), y el nuevo Centro de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Las nuevas instalaciones de Biología del RUM mejorarán los servicios de docencia y de investigación a estudiantes de bachillerato y de posgrado en las ciencias naturales. Se estima que ello beneficiará a 7,000 estudiantes, equivalente a 80 por ciento de la población estudiantil del Colegio. Se asignará \$1 millón para equipar los 30 nuevos salones de clases y 99 modernos laboratorios que contiene el nuevo edificio y para proveer acceso inalámbrico a la Internet. La construcción y habilitación del nuevo edificio de Administración de Empresas constituyen un paso imprescindible para los planes del recinto de alcanzar la acreditación de sus programas de bachillerato y de maestría por el *Association to Advance Collegiate Schools of Business*. La acreditación resultará en un mejoramiento continuo de la enseñanza beneficiando a 1,426 estudiantes de bachillerato y 109 de maestría, equivalente al 13 por ciento de la matrícula total del RUM. Se asignarán \$1.65 millones para adquirir los equipos y el mobiliario requerido para el funcionamiento académico óptimo del edificio.

El Centro de Estudiantes de Bayamón, fue concebido originalmente como una estructura de cuatro pisos para aunar todos los servicios estudiantiles y las áreas propias de un Centro de Estudiantes. Posteriormente se añadió un quinto piso para oficinas administrativas de la Rectoría. Esta construcción, que estará disponible para su uso al inicio del próximo semestre académico, proveerá un espacio de calidad para que los estudiantes puedan complementar su vida académica con actividades de esparcimiento. Contará con Sala de Juegos y, en el área destinada a cafetería, se establecerá un moderno concepto de Cyber Café. El Consejo de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles tienen también su espacio en este Centro.

Para habilitar el nuevo edificio se asignará, en el presupuesto, \$1.075 millones que estarán destinados al alambrado interno de comunicaciones, al cuadro telefónico y para los gastos de las nuevas instalaciones.

Estos ejemplos, repito, son de aquellas instalaciones dentro del actual ciclo de construcción que comienzan su funcionamiento durante el próximo año fiscal. Según se completen edificios nuevos o remodelaciones en el próximo ciclo de mejoras permanentes, los presupuestos de las otras unidades y recintos contendrán las asignaciones correspondientes para el equipamiento de sus nuevas instalaciones.

El Presupuesto para el Año Académico 2005-2006 incluye otros fondos para equipo, mobiliario y gastos operacionales. En el Recinto de Río Piedras se incorporan fondos para equipamiento y gastos operacionales de dos edificios. El nuevo Edificio de Arquitectura recibirá \$282,400 para completar la adquisición de equipos y gastos de operación de la segunda fase de la obra. Al Edificio Beatriz Lasalle se le asignarán \$192,600 para gastos operacionales.

Para todo el sistema se destinarán en el presupuesto \$3.4 millones adicionales para mejorar el mantenimiento en aquellas instalaciones académicas que se identifiquen como de prioridad institucional en cualesquiera de las unidades. Además, relativo también a los gastos que surgen de nueva construcción, se asigna \$500,000 para absorber el aumento en primas de seguros resultante.

El total de la asignación en estos reglones se resume así:

Infraestructura y mantenimiento-

Amoblamiento y operación de nuevos edificios	\$4,200,000
Mantenimiento preventivo planta física	3,400,000
Aumento en primas de seguro	<u>500,000</u>
Total	<u>\$8,100,000</u>

Aunque obvio, es importante recalcar que el costo de habilitación de cada estructura es una inversión que se realiza una sola vez hasta que el equipo y mobiliario rindan el ciclo de su vida útil. Los fondos destinados a funcionamiento, mantenimiento y conservación serán recurrentes y, por consiguiente, requieren de fuentes de ingresos igualmente recurrentes.

Oferta Académica No-Tradicional

La Universidad tiene como política expandir, extender y adaptar sus ofrecimientos a las necesidades, expectativas y preferencias de educación formal de un importante sector poblacional cuyas características y circunstancias no son compatibles con la organización de la oferta académica tradicional. Atender esta demanda puede tomar muchas formas incluyendo la implantación de nuevos horarios o de nuevas modalidades de enseñanza. Se asignarán \$2.7 millones para estimular y posibilitar la ampliación de esta oferta académica.

Resumen

Los fondos que generará la revisión en las tasas de matrícula y cuotas relacionadas y la cuota de tecnología atenderán la puesta al día tecnológica, la ayuda suplementaria a los estudiantes de posgrado, asignaciones para infraestructura, equipamiento y

mantenimiento de edificios nuevos y existentes remodelados, y la ampliación de la oferta académica no-tradicional. La distribución de estos fondos para el Presupuesto, repito, será así:

Tecnología	\$11.5
Ayuda económica	1.5
Infraestructura	7.6
Primas de seguros	0.5
Oferta académica no-tradicional	<u>2.7</u>
Total	<u>\$23.8</u>

Este es el cuadro general de la Universidad. En cada unidad este cuadro se desdoblará de acuerdo a sus circunstancias particulares. Los rectores y rectoras informarán a cada cual con más detalle la forma que tomarán en cada una de ellas. En todos los casos, las prioridades de asignación de recursos aquí descritas y el compromiso de que ningún estudiante se verá impedido de proseguir sus estudios por motivos económicos que surjan de esta acción se mantendrán firmes e inalterados.

Un cordial saludo.

pd/ise